



**UNIVERSIDAD NACIONAL
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS
CONSEJO DE UNIDAD
ACTA EXTRAORDINARIA Nº06-2020
31 DE MARZO DEL 2020**

ACTA EXTRAORDINARIA Nº06-2020

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO SEIS DEL DOS MIL VEINTE, CELEBRADA POR EL CONSEJO UNIDAD DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS TRECE HORAS, DEL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE, BAJO LA MODALIDAD VIRTUAL UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM DEBIDO A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA QUE VIVE EL PAÍS.

MIEMBROS PRESENTES

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora, preside
MSc. Daniel Avendaño Leadem	Académico
Lic. Omar Barrantes Sotela	Académico
Mag. Shirley Rodríguez Chaves	Prof. Ejecutiva en Servicios Adm.
Dr. Omar Arrieta Chavarría	Académico

MIEMBRO AUSENTE

No hubo.

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL PRESENTE

Priscila Noguera Bonilla

SECRETARIA DE ACTAS

Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero

Se inicia la sesión extraordinaria 06-2020 del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en forma virtual con siete miembros presentes, conectados bajo la siguiente dirección <https://cutt.ly/ecgconcejo>.

-
- a. Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.
 - b. La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.
 - c. Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

Manuel Antonio Solano Mayorga.

Lugar: Cartago, en la casa de habitación

Msc. Ligia Hernando Echeverria

Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Shirley Rodríguez Chaves

Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación

Lic. Omar Barrantes Sotela

Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

Dr. Omar Arrieta Chavarría

Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

Priscila Noguera Bonilla

Lugar: San Isidro De Heredia, en la casa de habitación

MSc. Daniel Avendaño Leadem

Lugar: San Isidro De Heredia, en la casa de habitación

Licda. Ana Yansi Rodríguez Montero

Lugar: San Pablo de Barva, en la casa de habitación

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación orden del día
2. Aprobación acta ordinaria N°2-2020, y extraordinarias N°4-5-2020
3. Asuntos Estudiantiles
4. Control de Acuerdos
5. Estudiante Asistente Graduado
6. Dia de la Tierra
7. Informe de Conserjería y Condición de Baterías de Baños
8. Trámites PPAA
9. Correspondencia
10. Asuntos varios

ARTICULO I. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

Se realizan modificaciones en el orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Aprobación orden del día
2. Aprobación acta ordinaria N°2-2020, y extraordinarias N°2,4-5-2020
3. Asuntos Estudiantiles
4. Control de Acuerdos
5. Aporte de la ECG en la crisis actual COVID-19
6. Estudiante Asistente Graduado
7. Día de la Tierra
8. Actividades del personal académico en comisiones, TFG y ad honorem
9. Tramites PPAA
10. Correspondencia
11. Asuntos varios

- Situación actual de la UNA sobre el COVID-19
- Manejo de asuntos pendiente de tratar en el Consejo de Unidad
- Donación de activos

Se somete a aprobación resultando 6 a favor y 0 en contra. La estudiante Priscila Noguera Bonilla no se encontraba en la sesión virtual por medio de la plataforma virtual del Zoom en el momento de la votación.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°2-2020, Y EXTRAORDINARIAS N°2,4-5-2020

Se somete a votación acta ordinaria N°2-2020 resultando: 5 a favor y 0 en contra. La máster Ligia Hernando Echeverría se encontraba ausente en la sesión.

Se somete a votación acta extraordinaria N°2-2020 resultando: 5 a favor y 0 en contra. La máster Ligia Hernando Echeverría se encontraba ausente en la sesión.

Se somete a votación acta extraordinaria N°4-2020 resultando: 4 a favor y 0 en contra. El doctor Omar Arrieta Chavarría y Manuel Antonio Solano Mayorga se encontraban ausentes en la sesión.

Se somete a votación acta extraordinaria N°5-2020 resultando: 5 a favor y 0 en contra. El doctor Omar Arrieta Chavarría se encontraba ausente en la sesión.

ARTÍCULO III. ASUNTOS ESTUDIANTILES

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta el caso del estudiante Cristopher Eduardo Delgado Calderón.

Comenta que en sesión extraordinaria N°4 el Consejo de Unidad se aprobó el retiro justificado y la exoneración de cursos solicitados por el estudiante Cristopher Eduardo Delgado Calderón, sin embargo, en la plantilla del retiro justificado de cursos, donde se indica el título "SE ACUERDA" punto 3, se informa que el estudiante debe cancelar los créditos, información que se confirmó de parte del licenciado Frank

Morales Conejo encargado del trámite en el Departamento de Registro por medio de consulta vía correo electrónico.

Además, la máster Hernando Echeverría comunica que la Vicerrectoría de Docencia analizó la situación actual del COVID-19 en Costa Rica, y sobre el escenario económico difícil que atraviesa muchos estudiantes. Por lo anterior, y otros aspectos importantes se acordó extender el plazo para presentar retiros de cursos hasta el 13 de mayo 2020 con posibilidad de prórroga, además de la exoneración del pago de créditos de los cursos.

Por lo que, la máster Ligia Hernando Echeverría plantea realizar nuevamente el acuerdo solicitando al Departamento de Registro la exoneración del pago de créditos del estudiante Christopher Eduardo Delgado Calderón.

La estudiante Priscila Noguera Bonilla se une a la sesión virtual por medio del Zoom a las 2: 08 p.m.

Seguidamente, el Consejo de Unidad analiza el tema y toma el acuerdo de la solicitud de la exoneración del pago de créditos.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-048-2020

CONSIDERANDO

1. La solicitud presentada por el estudiante Christopher Eduardo Delgado Calderón mediante la cual solicita el retiro justificado de los siguientes cursos: Dibujo Técnico, código: GEJ206, NRC: 41746, Derecho Territorial y Cartografía, código: GEJ200, NRC: 42051, Cartografía, código: GEI405, NRC: 42047 debido a que no le fue asignada la beca socioeconómica.

2. El análisis realizado por los miembros del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en el cual se deduce que la justificación del estudiante Christopher Eduardo Delgado se encuentra dentro las cláusulas válidas en el procedimiento del retiro justificado de cursos.

POR LO TANTO, SE ACUERDA:

1. AUTORIZAR EL RETIRO JUSTIFICADO DE ACUERDO CON LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SIGUIENTE ESTUDIANTE:

Estudiante:	Christopher Eduardo Delgado Calderón		
Cédula: 208240598	Periodo: I ciclo	Año: 2020	
Código curso	Nombre curso	Grupo	NRC
GEJ206	Dibujo Técnico	01	41746
GEJ200	Derecho Territorial y Cartografía	01	42051
GEI405	Cartografía	01	42047

2. COMUNICAR ESTE ACUERDO AL DEPARTAMENTO DE REGISTRO PARA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE.

3. SOLICITAR ANTE EL DEPARTAMENTO DE REGISTRO, NO COBRAR LOS CRÉDITOS AL ESTUDIANTE CRISTOPHER EDUARDO DELGADO CALDERÓN, DEBIDO A QUE SU CONDICIÓN ECONÓMICA NO SE LO PERMITE.

4. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO IV. CONTROL DE ACUERDOS

La licenciada Ana Yansi Rodríguez Montero realiza la presentación del cuadro control de acuerdos.

El licenciado Omar Barrantes Sotela propone dividir los acuerdos que se tramitaron antes y después de la emergencia, con el fin de tener en cuenta esas dos temporalidades para tener un poco más de flexibilidad en recibir la respuesta de las consultas realizadas, y estimar cuanto más puede tardar.

Manuel Antonio Solano Mayorga indica que la Universidad Nacional no se encuentra cerrada, todos los procesos y trámites administrativos siguen con normalidad, pero tomando en cuenta la crisis cabe la posibilidad de que las instancias puedan tardar un poco más en remitir respuesta, igualmente, se encuentra de acuerdo con lo planteado por el licenciado Omar Barrantes Sotela, para darle continuidad a los trámites pendientes.

ARTÍCULO V. APORTE DE LA ECG EN LA CRISIS ACTUAL COVID-19

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que el Vicerrector de Investigación realizó la solicitud a través de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, sobre el aporte de las unidades académicas ante la crisis actual COVID-19.

El doctor Omar Arrieta Chavarría y el licenciado Omar Barrantes Sotela proponen que esta decisión no sea parte solo del Consejo de Unidad, sino de todos los sectores de la Unidad Académica tanto estudiantes, académicos y administrativos, por lo cual se puede tomar el acuerdo de informar y solicitar a la comunidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, planteamientos o ideas del cómo se puede aportar a la crisis actual COVID-19.

ARTÍCULO VI. ESTUDIANTE ASISTENTE GRADUADO

La máster Shirley Rodríguez Chaves presenta los nombramientos de estudiantes asistentes. Informa que el licenciado Julio Moraga Peralta remitió una solicitud del nombramiento de dos estudiantes asistentes para el II ciclo 2020, esto por cuanto la situación del COVID-19 en Costa Rica ha causado dificultades para poder contactar a los estudiantes y cumplir con el nombramiento del estudiante asistente graduado.

El Consejo de Unidad analiza la solicitud y se encuentran de acuerdo en aprobar la misma.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-066-2020

CONSIDERANDO

1. La nota con fecha 30 de marzo 2020, suscrita por el Lic. Julio Moraga Peralta académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual solicita aprobar el nombramiento de dos estudiantes asistentes graduados para el II ciclo 2020 en el Programa en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección.
2. El acuerdo UNA-CO-ECG-ACUE-036-2020 con fecha 13 de marzo 2020, suscrito por Manuel Antonio Solano Mayorga presidente del Consejo de Unidad, mediante el cual se solicita al Lic. Julio Morara Peralta remitir el nombre del estudiante asistente graduado a más tardar el 23 de marzo 2020.
3. El análisis realizado por parte de los integrantes del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, en cuanto a la distribución y la inclusión de los nombramientos de estudiantes asistentes graduados para el II ciclo 2020.

SE ACUERDA

1. APROBAR EL REQUERIMIENTO DEL LICENCIADO JULIO MORAGA PERALTA ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, REFERENTE A LA SOLICITUD NOMBRAMIENTO DE DOS ESTUDIANTES ASISTENTES GRADUADOS PARA EL II CICLO 2020 DEL DIPLOMADO EN CARTOGRAFÍA Y DISEÑO DIGITAL, EN EL PROGRAMA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y TELEDETECCIÓN.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO VII. DÍA DE LA TIERRA

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que por la situación que atraviesa Costa Rica con el COVID-19, no se podrán efectuar las actividades presenciales coordinadas para el Día de la Tierra, por tal motivo se suspende.

La estudiante Priscila Noguera Bonilla plantea modificar la forma presencial en que se puede celebrar el Día de la Tierra, con el fin de aprovechar los medios de comunicación disponibles como Facebook, Instagram, para realizar actividades como foros, entre otros.

El doctor Omar Arrieta Chavarría indica que se encuentra de acuerdo con lo expuesto por la estudiante Priscila Noguera Bonilla. Menciona que la Escuela de Ciencias Geográficas puede aprovechar la tecnología al máximo, y realizar diferentes actividades de una forma no presencial, asimismo, propone que, a partir del 22 de abril al 22 de mayo 2020, se declare el mes de la tierra donde la Unidad Académica celebre durante todo el mes.

La máster Ligia Hernando Echeverría pierde conexión a las 2: 28 p.m.

El licenciado Omar Barrantes Sotela plantea consultar a la Unidad Académica si se encuentran de acuerdo en cancelar o transformar de la forma que se ha desarrollado la celebración de este día, con actividades como cine foros, películas, entre otros. Además, la Asociación de Estudiantes de la Escuela de Ciencias Geográficas puede valorar opciones para trabajar de forma conjunta.

La máster Ligia Hernando Echeverría ingresa a las 2: 45 p.m.

El máster Daniel Avendaño Leadem se encuentra de acuerdo con la propuesta, ya que es un proceso de sanación en el planeta debido a la contaminación que se emana, además es un espacio que se puede valer para educar a las personas y la implementación de las buenas prácticas de sostenibilidad ante el consumo de bienes y servicios.

La estudiante Priscila Noguera Bonilla indica que coordinará con los estudiantes para crear un cronograma de actividades, y luego informará al Consejo de Unidad.

La máster Ligia Hernando Echeverría comenta que la Comisión del Día de la Tierra ha gestionado varios trámites para la realización de la actividad, lo correcto es comunicarse con el coordinador para trabajar de forma conjunta.

El doctor Omar Arrieta Chavarría comenta que la Comisión del Día de la Tierra coordinó actividades presenciales, por lo que ya no se pueden efectuar, propone coordinar con los estudiantes de la Unidad Académica y canalizarlo a través de la estudiante Priscila Noguera Bonilla.

La estudiante Priscila Noguera Bonilla comenta que todos los sectores de la Unidad Académica pueden trabajar de forma conjunta, los estudiantes se pueden comunicar con la Comisión del Día de la Tierra para organizarse, o bien incluir a otras personas.

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que se encuentra de acuerdo con lo expuesto por los integrantes del Consejo de Unidad, plantea incluir a los compañeros que deseen formar parte de la Comisión del Día de la Tierra.

ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-061-2020

CONSIDERANDO

1. Que para la Escuela de Ciencias Geográficas es de suma importancia celebrar el 22 de abril 2020 como el Día de la Tierra.
2. El análisis realizado por los integrantes del Consejo de Unidad sobre la situación de contingencia actual en el tema del COVID-19.
3. La posibilidad de transformar el Día de la Tierra en el Mes de la Tierra, comprendido del 22 de abril al 22 de mayo 2020, con diferentes actividades no presenciales.

4. El impacto positivo que ha presentado el COVID-19 en el marco del medio ambiente, donde se insta a las personas a las buenas prácticas de sostenibilidad ante el consumo de bienes y servicios.
5. Que para la Escuela de Ciencias Geográficas es relevante la participación estudiantil en una iniciativa que se abocará al uso de nuevas alternativas informáticas y tecnológicas, con el fin de la celebración a “El mes de la Tierra” de una forma no presencial.
6. Que la Comisión actual del Día de la Tierra se encuentra conformada por: MSc. Francisco Rodríguez Soto, Asociación de Estudiantes de la Escuela de Ciencias Geográficas, Dr. Carlos Morera Beita, MSc. Betsy Cedeño Montoya, Dr. Pablo Miranda Álvarez, MSc. Shirley Rodríguez Chaves.

SE ACUERDA

1. SOLICITAR A LA COMISIÓN DEL DÍA DE LA TIERRA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, QUE ANTE LA SITUACIÓN DE CONTINGENCIA DEL COVID-19, SE PROPONGA UN PLAN ALTERNATIVO DE ACTIVIDADES NO PRESENCIALES EN CELEBRACIÓN BAJO LA DECLARATORIA “AL MES DE LA TIERRA COMPRENDIDO DEL 22 DE ABRIL AL 22 DE MAYO 2020”.

2. PROPONER A LA COMISIÓN DEL DÍA DE LA TIERRA DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, LA INCORPORACIÓN DE LA ESTUDIANTE PRISCILA NOGUERA BONILLA COMO REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, Y LOS ACADÉMICOS DANIEL AVENDAÑO LEADEM, OMAR ARRIETA CHAVARRÍA, PARA QUE COORDINEN DE MANERA CONJUNTA LAS ACTIVIDADES DEL MES DE LA TIERRA.

3. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO VIII. ACTIVIDADES DEL PERSONAL ACADÉMICO EN COMISIONES, TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN Y NOMBRAMIENTOS AD-HONOREM

Manuel Antonio Solano Mayorga comenta que la administración de la Escuela de Ciencias Geográficas realizó una revisión sobre los nombramientos ad-honorem, en comisiones y Trabajos Finales de Graduación del personal académico. Procede a darle la palabra a la máster Shirley Rodríguez Chaves quien presentará dicha información.

La máster Shirley Rodríguez Chaves comenta que se encontraron inconsistencias en cuanto a la carga asignada ad-honorem y el nombramiento en el sistema SIGESA, por lo que presenta el cuadro para su debido análisis:

Académico	DOCENCIA I CICLO 2020		CARGAS EN PPAAs			
	Detalle	Jornada	Detalle	Código	Jornada Ad-honorem	Correcciones SIA
MARILYN ROMERO VARGAS /106260747			Estrategia de manejo para las áreas de protección y áreas verdes en la microcuenca del río Bermúdez y sus afluentes Pirro-Quebrada Seca-Burío, como contribución a la gestión ambiental del ecosistema urbano presente en el río Grande de Tárcoles.	IAAG22 / 023476 / I.170175 / 0057-17 VENCE 2020	10 Primer ciclo 5 anual	SIA - 10 h Ad-honorem, 10 h pagas anual
LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA /106090932	Formación y Dinámica Terrestre (Tutoría)	5 (Primer ciclo) 2,5 Anual	Participación en los procesos de gestión ambiental del cantón de San Pablo en la provincia de Heredia, mediante la generación de indicadores relacionados con la condición de la red hídrica de la zona.	NAGG07 / 59951 /0244-17	5 (Primer ciclo) 10 (Segundo ciclo) 7.5 Anual	SIA - 10 h ad-honorem anual
FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO/109520884			Asesorías y capacitación en la gestión municipal para el ordenamiento del territorio	053620 / NACI02 / N.16.0053 /0434-15	10	SIA - 5 h Ad-honorem
LIDIA ORIAS ARGUEDAS/ 106530373			Promoción de la movilidad urbana sostenible y saludable en la ciudad de Heredia.	051618 / NGE05 /508-18	5 (Primer ciclo) 10 (Segundo ciclo) 7.5 Anual	SIA-10 h pagas
DANIEL AVENDAÑO LEADEM/401690532			Programa de Estudios Turísticos Territoriales	NACH02/0144-17	5	
			Conocimiento en redes, habilidades y competencias para una valorización inclusiva y sustentable del patrimonio SUS-TER	0515-18	5	SIA - Solicitud de cambio presentada 10/03/2020
BEPSY CEDENO MONTOYA / 503260978			Servicio de Mapoteca Virtual para la incorporación de las TIC en las actividades académicas	0242-19 E.19.0141	10	En el SIA indica 10 h pagas
LUIS SANDOVAL MURILLO / 603350168			Dinámica de ecosistemas forestales y su relación con la variabilidad climática local en la conservación y manejo de la biodiversidad en la Península de Osa, Costa Rica.	NABG05/05345 4/0084-19	10	
GUILLERMO CALDERÓN RAMÍREZ /206640536			Programa para la Promoción de la Gestión y Ordenamiento del Territorio (PROGOT)	053619 / NACH03 / N.16.0057/ 0315-14	10	Modificación pendiente SIA
TOTAL: 8 personas	180 HORAS ANUALES: 2,5 horas por semana durante un año, considerando que un tiempo completo son 40 horas semanales		2,5 horas semanales / 180 horas anuales		70 horas semanales / 5040 anuales	

Posteriormente, se realiza revisión de la carga académica en cuanto a los Trabajos Finales de Graduación:

Académico	Total TFG	Trabajos Finales de Graduación Inscritos
OMAR ARRIETA CHAVARRÍA /501431027	1	Propuesta integral de indicadores de desarrollo sostenible para la planificación urbana en la ciudad de Heredia
MARILYN ROMERO VARGAS /106260747	1	Zonificación ambiental a partir de unidades de paisaje e indicadores socioambientales como insumo para el manejo integrado de la microcuenca del río Limón, Alajuelita
LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA /106090932	1	Accesibilidad al recurso hídrico en las microcuencas de Quebrada Santo Domingo, Orotina, Alajuela.
JULIO MORAGA PERALTA / 502410331	1	Criterios para el establecimiento de la zona de amortiguamiento del Refugio Nacional Mixto de Vida Silvestre Gandoca- Manzanillo, como apoyo para los procesos de conservación
GUSTAVO BARRANTES CASTILLO /900820450	5	<ul style="list-style-type: none"> - Vulnerabilidad y adaptación de la comunidad costera de Manzanillo ante la dinámica asociada a la línea costera - Evaluación de la línea de costa y sus principales efectos ambientales en Cieneguita, Limón, Costa Rica - Caracterización de los procesos de erosión costera en el Caribe Sur: Caso playa Gandoca, Refugio nacional de Vida Silvestre Gandoca- Manzanillo, categoría mixto, Limón, Costa Rica - Diseño de una estrategia de adaptación ante la dinámica costera con enfoque de resiliencia socioecológica en las comunidades costeras de Cieneguita y Cahuita en el Caribe Sur, Limón, Costa Rica - Evaluación de la vulnerabilidad ante amenaza de tsunamis para la ciudad de Puntarenas, Costa Rica.
FRANCISCO RODRÍGUEZ SOTO/109520884	1	La vivienda de interes social y su relación con la creación de núcleos de pobreza urbana con la comunidad de Guararí, Heredia
LIDIA ORIAS ARGUEDAS/ 106530373	6	<ul style="list-style-type: none"> - Propuesta de zonificación turística para la comunidad de Corral de Piedra, cantón de Nicoya, Guanacaste - Percepción de la inseguridad delictiva en los barrios Calle Fallas y Torremolinos del distrito central de Desamparados. Hacia el encuentro de los lugares del miedo - Construcción de lineamientos de renovación urbanística desde la interacción social, en el barrio Guararí, cantón central de Heredia - La reproducción de imaginarios espaciales en la configuración territorial de la población del Distrito de la Cruz, Guanacaste - Evaluación metodológica para la localización de obras de infraestructura del Instituto Costarricense de Electricidad, el caso del proyecto hidroeléctrico Los Llanos, Quepos, Puntarenas - Propuesta para el mejoramiento del sistema comercial y el mantenimiento de abastecimiento de agua para consumo humano de la Municipalidad de Santa Bárbara - Lidia Orías y Luis Sandoval -
OMAR BARRANTES SOTELA / 503230581	1	Análisis espacial y temporal de los cambios de cobertura /uso de la tierra en las áreas de influencia directa al campo geotérmico Alfredo Mainieri Protti
LUIS SANDOVAL MURILLO / 603350168	1	Propuesta para el mejoramiento del sistema comercial y el mantenimiento de abastecimiento de agua para consumo humano de la Municipalidad de Santa Bárbara - Lidia Orías y Luis Sandoval
Total	18	TIEMPO Y MEDIO ANUAL (4320 horas anuales): 3 tesis = 1/4 es igual a 6 cuartos de tiempo anuales o 60 horas, un tiempo completo son 40 horas.

Según la información anterior, el Consejo de Unidad acuerda solicitar a los académicos: Marilyn Romero Vargas, Ligia Hernando Echeverría, Betsy Cedeño Montoya, Lidia Orías Arguedas y Francisco Rodríguez

Soto, realizar los ajustes en el SIA y remitir la información ante el Consejo de Unidad para la sesión del 14 de abril 2020.

8.1 ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-060-2020

CONSIDERANDO

1. Que las autoridades de la Escuela de Ciencias Geográficas y los integrantes del Consejo de Unidad manifiestan la importancia de evidenciar las labores ad-honorem que los académicos ejecutan en los PPAA
2. La presentación realizada por la Mag. Shirley Rodríguez Chaves Profesional Ejecutiva en Servicios Administrativos de la Unidad Académica, en relación con la jornada ad-honorem que los académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas tienen asignadas.
3. La revisión realizada en el Sistema de Información Académica (SIA), en la que se detectan diferencias entre la carga académica ad-honorem asignada y las jornadas ad-honorem aprobadas en proyectos.
4. La necesidad de ajustar y formalizar los nombramientos ad-honorem de los académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. SOLICITAR A LA DOCTORA MARILYN ROMERO VARGAS COORDINADORA DEL PROYECTO SIA: 0057-17, PRESENTAR PARA LA SESIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD A CELEBRAR EL 14 DE ABRIL DEL 2020, LOS AJUSTES DE LAS JORNADAS AD-HONOREM EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA (SIA), CON EL FIN DE ADAPTAR LA CARGA ACADÉMICA ASIGNADA:

Académico	Proyecto	Jornada SIA	Jornada ad-honorem según carga académica	Motivo del ajuste requerido
Marilyn Romero Vargas	Estrategia de Manejo para las Áreas de Protección y Áreas Verdes en la Microcuenca del Río Bermúdez y sus afluentes Pirro-Quebrada Seca-Burío, Como contribución a la Gestión Ambiental del Ecosistema Urbano presente en el Río Grande de Tárcoles. SIA: 0057-17	10 horas Ad honorem Anual 10 Horas Remuneradas Anual	10 horas Ad honorem Primer ciclo	Ajuste carga académica según oficio UNA-ECG-OFIC-200-2020

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

8.2 ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-062-2020**CONSIDERANDO**

1. Que las autoridades de la Escuela de Ciencias Geográficas y los integrantes del Consejo de Unidad manifiestan la importancia de evidenciar las labores ad-honorem que los académicos ejecutan en los PPAA.
2. La presentación realizada por la Mag. Shirley Rodríguez Chaves Profesional Ejecutiva en Servicios Administrativos de la Unidad Académica, en relación con la jornada ad-honorem que los académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas tienen asignadas.
3. La revisión realizada en el Sistema de Información Académica (SIA), en la que se detectan diferencias entre la carga académica ad-honorem asignada y las jornadas ad-honorem aprobadas en proyectos.
4. La necesidad de ajustar y formalizar los nombramientos ad-honorem de los académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. SOLICITAR A LA MÁSTER LIGIA HERNANDO ECHEVERRÍA COORDINADORA DEL PROYECTO SIA: 0244-17, PRESENTAR PARA LA SESIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD A CELEBRAR EL 14 DE ABRIL DEL 2020, LOS AJUSTES DE LAS JORNADAS AD-HONOREM EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA (SIA), CON EL FIN DE ADAPTAR LA CARGA ACADÉMICA ASIGNADA:

Académico	Proyecto	Jornada SIA	Jornada ad-honorem según carga académica	Motivo del ajuste requerido
Ligia Hernando Echeverría	Participación en los procesos de gestión ambiental del Cantón de San Pablo en la provincia de Heredia, mediante la generación de indicadores relacionados con la condición de la red hídrica de la zona. SIA: 0244-17	SIA - 10 Ad honorem	5 horas Ad honorem (Primer ciclo) 10 Horas Ad Honorem (Segundo ciclo)	Ajuste carga académica según oficio UNA-ECG-OFIC-200-2020

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

8.3 ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-063-2020**CONSIDERANDO**

1. Que las autoridades de la Escuela de Ciencias Geográficas y los integrantes del Consejo de Unidad manifiestan la importancia de evidenciar las labores ad-honorem que los académicos ejecutan en los PPAA.
2. La presentación realizada por la Mag. Shirley Rodríguez Chaves Profesional Ejecutiva en Servicios Administrativos de la Unidad Académica, en relación con la jornada ad-honorem que los académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas tienen asignadas.
3. La revisión realizada en el Sistema de Información Académica (SIA), en la que se detectan diferencias entre la carga académica ad-honorem asignada y las jornadas ad-honorem aprobadas en proyectos.
4. La necesidad de ajustar y formalizar los nombramientos ad-honorem de los académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. SOLICITAR A LA MÁSTER BEPSY CEDEÑO MONTOYA COORDINADORA DEL PROYECTO SIA: 0242-19, PRESENTAR PARA LA SESIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD A CELEBRAR EL 14 DE ABRIL DEL 2020, LOS AJUSTES DE LAS JORNADAS AD-HONOREM EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA (SIA), CON EL FIN DE ADAPTAR LA CARGA ACADÉMICA ASIGNADA:

Académico	Proyecto	Jornada SIA	Jornada ad-honorem según carga académica	Motivo del ajuste requerido
Betsy Cedeño Montoya	Servicio de Mapoteca Virtual para la incorporación de las TIG en las actividades académicas. SIA: 0242-19	10 horas Remuneradas	10 horas Ad honorem (Periodo Beca)	Ajuste de carga académica por contar con permiso por beca doctoral de medio tiempo.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

8.4 ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-064-2020**CONSIDERANDO**

1. Que las autoridades de la Escuela de Ciencias Geográficas y los integrantes del Consejo de Unidad manifiestan la importancia de evidenciar las labores ad-honorem que los académicos ejecutan en los PPAA.
2. La presentación realizada por la Mag. Shirley Rodríguez Chaves Profesional Ejecutiva en Servicios Administrativos de la Unidad Académica, en relación con la jornada ad-honorem que los académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas tienen asignadas.
3. La revisión realizada en el Sistema de Información Académica (SIA), en la que se detectan diferencias entre la carga académica ad-honorem asignada y las jornadas ad-honorem aprobadas en proyectos.
4. La necesidad de ajustar y formalizar los nombramientos ad-honorem de los académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. SOLICITAR A LA MÁSTER LIDIA ORIAS ARGUEDAS COORDINADORA DEL PROYECTO SIA: 508-18, PRESENTAR PARA LA SESIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD A CELEBRAR EL 14 DE ABRIL DEL 2020, LOS AJUSTES DE LAS JORNADAS AD-HONOREM EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA (SIA), CON EL FIN DE ADAPTAR LA CARGA ACADÉMICA ASIGNADA:

Académico	Proyecto	Jornada SIA	Jornada ad-honorem según carga académica	Motivo del ajuste requerido
Lidia Orias Arguedas	Promoción de la movilidad urbana sostenible y saludable en la ciudad de Heredia. SIA: 508-18	10 horas Remuneradas	5 (Primer ciclo) 10 (Segundo ciclo)	Ajuste carga académica según oficio UNA-ECG-OFIC-200-2020

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

8.5 ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-065-2020**CONSIDERANDO**

1. Que las autoridades de la Escuela de Ciencias Geográficas y los integrantes del Consejo de Unidad manifiestan la importancia de evidenciar las labores ad-honorem que los académicos ejecutan en los PPAA.

2. La presentación realizada por la Mag. Shirley Rodríguez Chaves Profesional Ejecutiva en Servicios Administrativos de la Unidad Académica, en relación con la jornada ad-honorem que los académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas tienen asignadas.

3. La revisión realizada en el Sistema de Información Académica (SIA), en la que se detectan diferencias entre la carga académica ad-honorem asignada y las jornadas ad-honorem aprobadas en proyectos.

4. La necesidad de ajustar y formalizar los nombramientos ad-honorem de los académicos de la Escuela de Ciencias Geográficas.

SE ACUERDA

1. SOLICITAR A LA MÁSTER LIDIA ORIAS ARGUEDAS COORDINADORA DEL PROYECTO SIA: 0434-15, PRESENTAR PARA LA SESIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD A CELEBRAR EL 14 DE ABRIL DEL 2020, LOS AJUSTES DE LAS JORNADAS AD-HONOREM EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA (SIA), CON EL FIN DE ADAPTAR LA CARGA ACADÉMICA ASIGNADA:

Académico	Proyecto	Jornada SIA	Jornada ad-honorem según carga académica	Motivo del ajuste requerido
Francisco Rodríguez Soto	Asesorías y capacitación en la gestión municipal para el ordenamiento del territorio. SIA: 0434-15	5 horas Ad Honorem	Definir con la Dirección ECG	Ajuste carga académica según oficio UNA-ECG-OFIC-200-2020

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

Nombramientos Ad Honorem.

Se acuerdan ajustes de los nombramientos ad-honorem de los académicos Daniel Avendaño Leadem en el Programa de Estudios Turísticos y de Luis Sandoval Murillo en el proyecto de Dinámica de Ecosistemas Forestales.

8.6 ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-058-2020

RESULTANDO QUE:

1. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico el cual entró a regir el primero de enero del 2016.

2. El director Manuel Antonio Solano Mayorga presenta ante el Consejo Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas la solicitud de contratación del señor Avendaño.

CONSIDERANDO QUE:

1. La Escuela de Ciencias Geográficas para la contratación laboral ha definido el perfil requerido de la actividad académica que se indica en el siguiente considerando 2.
2. Que el director Manuel Antonio Solano Mayorga de la Escuela de Ciencias Geográficas, con base en el perfil antes indicado, solicita al Consejo de Unidad aprobar la siguiente contratación ad honorem:

Académico/ Cédula	Categoría /Grado Académico	PPAA 2020			
		Detalle	Jornada	Periodo Nombramiento	Plaza / Condición
Daniel Avendaño Leadem/401690532	09190/ Máster	Programa de Estudios Turísticos Territoriales	5 horas	01 enero al 31 de diciembre 2020	0882 -2020/ Ad honoren

3. Que el director Manuel Antonio Solano Mayorga de la Escuela de Ciencias Geográficas en la solicitud ha garantizado que:
 - a. Se ha realizado una valoración de la conveniencia institucional de la contratación ad-honorem y se proponer la misma por la experiencia académica del MSc. Daniel Avendaño Leadem.
 - b. Se han realizado los estudios correspondientes y la contratación ad-honorem no entorpece los procesos de planificación y renovación del recurso humano de la Unidad Académica.
4. Que el Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico, en su artículo 33 establece que es competencia del Consejo de Unidad aprobar el nombramiento por sustitución de un académico, siempre y cuando se cumplan los requisitos y procedimientos reglamentarios y existe plena evidencia de la necesidad de la contratación.
5. Que el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas en cumplimiento con el Reglamento antes indicado, ha procedido a constar los requisitos de la persona postulada y garantiza que la persona por contratar cumple con los lineamientos generales indicados en el artículo 3 y 13.
6. Que verificados los requisitos el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, ha procedido a consultar el Registro de Elegibles institucional y garantiza que la persona propuesta está debidamente inscrita en el mismo.
7. Que verificados los requisitos anteriores, el Consejo de Unidad comparte la valoración académica de la conveniencia de la contratación ad-honorem del funcionario indicado en el considerando 2.
8. El periodo de nombramiento es el que se indica en el considerando 2 precitado, de conformidad con lo que autoriza el artículo 38 del Reglamento en cita.
9. Se procedió con la firma de la declaración jurada de responsabilidad.

POR TANTO, SE ACUERDA:**1. APROBAR EL SIGUIENTE NOMBRAMIENTO AD HONOREM PARA EL AÑO 2020:**

Académico/ Cédula	Categoría /Grado Académico	PPAA 2020			
		Detalle	Jornada	Periodo Nombramiento	Plaza / Condición
Daniel Avendaño Leadem/401690532	09190/ Máster	Programa de Estudios Turísticos Territoriales	5	01 enero al 31 de diciembre 2020	0882 -2020/ Ad honoren

2. GIRAR INSTRUCCIONES AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS PARA QUE ELABORE EL INSTRUMENTO INSTITUCIONAL PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y TRÁMITE DEL NOMBRAMIENTO ANTE EL PROGRAMA DESARROLLO RECURSOS HUMANOS.**3. ACUERDO FIRME.**

El máster Daniel Avendaño Leadem se retira en el momento de la votación.

Se somete a votación resultando 6 a favor y 0 en contra.

8.7 ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-059-2020**RESULTANDO QUE:**

1. El Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico el cual entró a regir el primero de enero del 2016.
2. El director Manuel Antonio Solano Mayorga presenta ante el Consejo Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas la solicitud de contratación ad-honorem del Lic. Luis Sandoval Murillo.

CONSIDERANDO QUE

1. La Escuela de Ciencias Geográficas para la contratación laboral ha definido el perfil requerido de la actividad académica que se indica en el siguiente considerando 2.
2. Que el director Manuel Antonio Solano Mayorga de la Escuela de Ciencias Geográficas, con base en el perfil antes indicado, solicita al Consejo de Unidad aprobar la siguiente contratación ad honorem:

Académico/ Cédula	Categoría /Grado Acadé- mico	PPAA 2020			
		Detalle	Jornada	Periodo Nombramiento	Plaza / Condición
Luis Sandoval Murillo/ 603350168	09190/ Máster	Dinámica de ecosistemas forestales y su relación con la variabilidad climática local en la conservación y manejo de la biodiversidad en la Península de Osa, Costa Rica.	10	01 enero al 31 de diciembre 2020	0883 -2020/ Ad honoren

3. Que el director Manuel Antonio Solano Mayorga de la Escuela de Ciencias Geográficas en la solicitud ha garantizado que:

a. Se ha realizado una valoración de la conveniencia institucional de la contratación ad-honorem y se proponer la misma por la experiencia académico del Lic. Luis Sandoval Murillo.

b. Se han realizado los estudios correspondientes y la contratación ad-honorem no entorpece los procesos de planificación y renovación del recurso humano de la Unidad Académica.

4. Que el Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico, en su artículo 33 establece que es competencia del Consejo de Unidad aprobar el nombramiento por sustitución de un académico, siempre y cuando se cumplan los requisitos y procedimientos reglamentarios y existe plena evidencia de la necesidad de la contratación.

5. Que el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas en cumplimiento con el Reglamento antes indicado, ha procedido a constar los requisitos de la persona postulada y garantiza que la persona por contratar cumple con los lineamientos generales indicados en el artículo 3 y 13.

6. Que verificados los requisitos el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas ha procedido a consultar el Registro de Elegibles institucional y garantiza que la persona propuesta está debidamente inscrita en el mismo.

7. Que verificados los requisitos anteriores, el Consejo de Unidad comparte la valoración académica de la conveniencia de la contratación ad-honorem del funcionario indicado en el considerando 2.

8. El periodo de nombramiento es el que se indica en el considerando 2 precitado, de conformidad con lo que autoriza el artículo 38 del Reglamento en cita.
9. Se procedió con la firma de la declaración jurada de responsabilidad.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. APROBAR EL SIGUIENTE NOMBRAMIENTO AD-HONOREM PARA EL AÑO 2020:

Académico/ Cédula	Categoría /Grado Acadé- mico	PPAA 2020			
		Detalle	Jornada	Periodo Nombramiento	Plaza / Condición
Luis Sandoval Murillo/ 603350168	09190/ Máster	Dinámica de ecosistemas forestales y su relación con la variabilidad climática local en la conservación y manejo de la biodiversidad en la Península de Osa, Costa Rica.	10	01 enero al 31 de diciembre 2020	0883 -2020/ Ad honoren

2. GIRAR INSTRUCCIONES AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS, PARA QUE ELABORE EL INSTRUMENTO INSTITUCIONAL PARA LA FORMALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y TRÁMITE DEL NOMBRAMIENTO ANTE EL PROGRAMA DESARROLLO RECURSOS HUMANOS.

3. ACUERDO FIRME.

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO IX. TRAMITES PPAA

La máster Ligia Hernando Echeverría presenta los pendientes de los PPAA.

9.1 ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-049-2020 (Informe de avance del Programa de Geomorfología Ambiental)

CONSIDERANDO

1. La nota con fecha 18 de febrero 2020, suscrito por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual hace entrega del informe de avance 2019, del Proyecto Programa de Geomorfología Ambiental, SIA: 0029-16, para la aprobación del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.
2. Que la MSc. Ligia Hernando Echeverría subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe de avance el cual obtuvo una puntuación del 95%.

SE ACUERDA

1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL INFORME DE AVANCE 2019 DEL PROGRAMA DE GEOMORFOLOGÍA AMBIENTAL, SIA: 0029-16.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

9.2 ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-050-2020 (Informe de avance del Programa para la Promoción de la Gestión y el Ordenamiento del Territorio (PROGOT))

CONSIDERANDO

1. La nota con fecha 24 de febrero 2020, suscrita por el MSc. Francisco Rodríguez Soto académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual hace entrega del informe de avance 2019, del Programa para la Promoción de la Gestión y el Ordenamiento del Territorio (PROGOT), SIA: 0315-14, para la aprobación del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.
2. Que la MSc. Ligia Hernando Echeverría subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe de avance 2019 el cual obtuvo una puntuación del 100%.

SE ACUERDA

1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL INFORME DE AVANCE 2019 DEL PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN Y EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO (PROGOT), SIA: 0315-14.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

9.3 ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-051-2020 (Informe de avance del proyecto Análisis de los corredores Biológicos como estrategia para la conservación y el desarrollo local en Costa Rica)

CONSIDERANDO

1. La nota con fecha 06 de febrero 2020, suscrita por el Dr. Carlos Morera Beita académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual hace entrega del informe de avance 2019, del proyecto Análisis de los corredores Biológicos como estrategia para la conservación y el desarrollo local en Costa Rica, SIA: 0156-17, para la aprobación del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.
2. Que la MSc. Ligia Hernando Echeverría subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe de avance 2019 el cual obtuvo una puntuación del 93%

SE ACUERDA

1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL INFORME DE AVANCE 2019 DEL PROYECTO ANÁLISIS DE LOS CORREDORES BIOLÓGICOS COMO ESTRATEGIA PARA LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO LOCAL EN COSTA RICA, SIA: 0156-17

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

9.4 ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-052-2020 (Informe de avance del proyecto Revista Geográfica de América Central)

CONSIDERANDO

1. La nota con fecha 03 de febrero 2020, suscrita por la MSc. Lilliam Quirós Arias académica de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual hace entrega del informe de avance 2019, del proyecto Revista Geográfica de América Central, SIA: 0383-15, para la aprobación del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.
2. Que la MSc. Ligia Hernando Echeverría subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe de avance 2019 el cual obtuvo una puntuación del 95%.

SE ACUERDA

1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL INFORME DE AVANCE 2019 DEL PROYECTO REVISTA GEOGRÁFICA DE AMÉRICA CENTRAL, SIA: 0383-15.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

9.5 ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-053-2020 (Informe de avance del proyecto Estrategias de manejo para las áreas de protección y áreas verdes en la microcuenca del río Bermúdez y sus afluentes Pirro-Quebrada Seca-Burio)**CONSIDERANDO**

1. La nota con fecha 17 de febrero 2020, suscrita por la Dra. Marilyn Romero Vargas académica de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual hace entrega del informe de avance 2019, del proyecto Estrategias de manejo para las áreas de protección y áreas verdes en la microcuenca del río Bermúdez y sus afluentes Pirro-Quebrada Seca-Burio, como contribución a la gestión ambiental del ecosistema urbano presente en el río Grande de Tárcoles, SIA: 0057-17, para la aprobación del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.
2. Que la MSc. Ligia Hernando Echeverría subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe de avance 2019 el cual obtuvo una puntuación del 93%.

SE ACUERDA

1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL INFORME DE AVANCE 2019 DEL PROYECTO ESTRATEGIAS DE MANEJO PARA LAS ÁREAS DE PROTECCIÓN Y ÁREAS VERDES EN LA MICROCUENCA DEL RIO BERMÚDEZ Y SUS AFLUENTES PIRRO-QUEBRADA SECA-BURIO, COMO CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL ECOSISTEMA URBANO PRESENTE EN EL RIO GRANDE DE TÁRCOLES, SIA: 0057-17.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

9.6 ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-054-2020 (Informe de avance del proyecto Monitoreo de Erosión costera en Costa Rica)**CONSIDERANDO**

1. La nota con fecha 18 de febrero 2020, suscrita por el Dr. Gustavo Barrantes Castillo académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante la cual hace entrega del informe de avance 2019, de la actividad denominada Monitoreo de Erosión costera en Costa Rica, SIA: 044-18, para la aprobación del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.
2. Que la MSc. Ligia Hernando Echeverría subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe de avance 2019 el cual obtuvo una puntuación del 90%.

SE ACUERDA

1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL INFORME DE AVANCE 2019 DE LA ACTIVIDAD DENOMINADA MONITOREO DE EROSIÓN COSTERA EN COSTA RICA, SIA: 044-18.

2. ACUERDO EN FIRME.**9.7 ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-055-2020 (Informe de avance del proyecto Análisis de estrategias de cambio climático a nivel local con énfasis en adaptación: cantón de Quepos y Barva)****CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-EDECA-PA-OFIC-035-2020 con fecha 10 de enero 2020, suscrito por la MSc. Vanessa Valerio Hernández académica de la Escuela de Ciencias Ambientales, mediante el cual hace entrega del informe de avance 2019, del proyecto Análisis de estrategias de cambio climático a nivel local con énfasis en adaptación: cantón de Quepos y Barva, SIA: 0113-16, para la aprobación del Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas.

2. Que la MSc. Ligia Hernando Echeverría subdirectora de la Escuela de Ciencias Geográficas, verificó el informe de avance 2019 el cual obtuvo una puntuación del 83%.

SE ACUERDA

1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, EL INFORME DE AVANCE 2019 DEL PROYECTO ANÁLISIS DE ESTRATEGIAS DE CAMBIO CLIMÁTICO A NIVEL LOCAL CON ÉNFASIS EN ADAPTACIÓN: CANTÓN DE QUEPOS Y BARVA, SIA: 0113-16.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

9.8 ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-056-2020 (Solicitud de cambio UNA-EPPS-OFIC-670-2020)
CONSIDERANDO

1. El oficio UNA-EPPS-OFIC-670-2020 con fecha 10 de octubre 2019, suscrito por el Lic. Michael Steven Arroyo Zeledón académico de la Escuela de Planificación y Promoción Social, mediante el cual solicita ante el Consejo de Unidad la inclusión de un participante en el proyecto Servicios de los Ecosistemas en las Cuencas Hidrográficas de la Gran Área Metropolitana de Costa Rica, SIA: 0175-16.

SE ACUERDA

1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EPPS-OFIC-670-2020, EN EL PROYECTO SERVICIOS DE LOS ECOSISTEMAS EN LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE LA GRAN ÁREA METROPOLITANA DE COSTA RICA, SIA: 0175-16.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

9.9 ACUERDO UNA-CO-ECG-ACUE-057-2020 (Solicitud de cambio UNA-ECG-PROGOT-022-2020)**CONSIDERANDO**

1. El oficio UNA-ECG-PROGOT-022-2020 con fecha 30 de marzo 2020, suscrito por el MSc. Francisco Rodríguez Soto académico de la Escuela de Ciencias Geográficas, mediante el cual solicita ante el Consejo de Unidad la inclusión de un participante en el proyecto Programa para la Promoción de la Gestión y el Ordenamiento del Territorio, SIA: 0315-14.

SE ACUERDA

1. AVALAR ANTE EL DOCTOR JORGE HERRERA MURILLO DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-ECG-PROGOT-022-2020, EN EL PROYECTO PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN DE LA GESTIÓN Y EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, SIA: 0315-14.

2. ACUERDO EN FIRME.

Se somete a votación resultando 7 a favor y 0 en contra.

ARTÍCULO X. CORRESPONDENCIA

Se presentará para la siguiente sesión.

ARTÍCULO XI. ASUNTOS VARIOS

- Situación actual de la UNA sobre el COVID-19
- Manejo de asuntos pendiente de tratar en el Consejo de Unidad
- Donación de activos

Se presentará para la siguiente sesión.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DIECISEIS HORAS CON TREINTE Y SIETE MINUTOS.

**MANUEL ANTONIO SOLANO MAYORGA
PRESIDENTE CONSEJO DE UNIDAD
ESCUELA CIENCIAS GEOGRÁFICAS**